

Transporte de Carga Pesada "Vicente Rocafuerte" TRANSPEVIRO S.A.

Resolución N°. 109-CJ-009-2012-ANT

ASUNTO: _____

OFICIO No. _____



Naranjito, 31 de marzo del 2018

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPEVIRO S.A
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Como gerente de TRANSPEVIRO S.A me dirijo a Uds. con el propósito de indicarles los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal 2017, dando cumplimiento a lo establecido en los Reglamentos y Estatutos de la escritura de constitución de la compañía TRANSPEVIRO S.A, cumple con el informe anual de las actividades del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

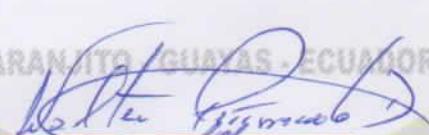
Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En el periodo 2017, la compañía NO ha generado ingresos gravables, por lo tanto no hay movimientos que mostrar, pero tributariamente se mantiene al dia en sus obligaciones.

Sin otro particular quedo de Uds. Muy agradecido.

Atentamente,

RESOLUCION # 109 - CJ - 009 - 2012 - ANT

NARANJITO GUAYAS - ECUADOR

Sr. Peñaranda Delgado Walter.
Representante Legal
TRANSPEVIRO S.A